

Preguntas frecuentes sobre el COVID-19

Aspectos laborales en el marco del COVID-19

1. ¿Qué hacer si presento síntomas?

Si usted presenta síntomas se recomienda acudir de inmediato al centro de salud más cercano y comunicarle a su jefe directo la necesidad de atención médica.

El médico tratante podría prescribir descanso médico, así como derivar su caso para la atención con los protocolos del MINSA.

En caso el centro de salud (público o privado) al que asista no emita un descanso médico, deberá comunicarle la situación a su jefe directo mediante un correo electrónico para la evaluación del caso y la determinación de las medidas preventivas que correspondan.

2. ¿Si un familiar o contacto directo presentan sintomatología, debo asistir a mi centro de labores?

En el caso de que algún familiar o persona con la que haya tenido contacto directo presente la sintomatología, deberá comunicarlo a su jefe directo para activar acciones preventivas en relación a la obligación de asistencia.

3. ¿Qué medidas preventivas se pueden adoptar?

Toda medida preventiva será aplicada dependiendo de la situación que haya expuesto el trabajador o de los síntomas que presente.

Si no se ha prescrito un descanso médico, en coordinación con su jefe directo, puede implementarse (i) una licencia sujeta a compensación o (ii) el trabajo remoto durante un periodo de hasta 14 días.

4. ¿Qué es trabajo remoto?

El trabajo remoto es una alternativa que adopta la PUCP a efectos de evitar un riesgo para la salud de otros trabajadores. En coordinación con los jefes directos y siempre que las actividades propias del puesto lo permitan, puede disponerse que el trabajador labore sin asistir a la Universidad.

5. ¿En qué momento debo evaluar no asistir a mi centro de labores y pasar por un diagnóstico médico o posible despistaje de COVID-19?

Si presenta alguno de los síntomas indicados en la pregunta 2 (mal respiratorio, tos seca o con flema, fiebre, decaimiento, dolor de garganta o dolor de cabeza) o si ha estado expuesto a las siguientes situaciones de riesgo:

- Si usted ha tenido contacto con personas identificadas como: (i) casos sospechosos, (ii) probables, o (iii) confirmados de Coronavirus
- Si usted ha tenido contacto con personas que 14 días antes visitaron áreas de riesgo de transmisión de este virus (Italia, España, Francia y China),
- Si usted proviene de dichas áreas en los últimos 14 días.

6. ¿Qué hacer si me encuentro en alguna de las situaciones de riesgo?

En dichos supuestos usted debe comunicar su situación a su jefe directo a efectos de que se evalúe la aplicación de las medidas preventivas que correspondan.

7. ¿Si tengo alguno de los síntomas, me puedo acercar al Servicio de Salud PUCP?

El servicio de salud brinda atención en el tópico de emergencias y sus distintas especialidades. De presentar algún síntoma, puede acercarse al servicio de salud para recibir la atención primaria. El médico tratante podría prescribir descanso médico o derivar su caso para la atención con los protocolos del MINSA.

8. ¿Qué acciones está tomando la Universidad para la prevención de la propagación del virus?

La Universidad, a manera de control y prevención está ejecutando las siguientes acciones:

- Organizando y ejecutando charlas informativas y planes de comunicación.
- Reforzando protocolos y controles en los servicios de limpieza y alimentación.
- Planificando modalidades de clases virtuales, trabajo remoto y reprogramación de actividades según corresponda.

Si tuviera alguna consulta adicional, puede contactarse con los siguientes anexos:

- Vanessa Cotera (2538)
- Tania Jesús (3804)
- Leonella Cueva (3884)
- Enver Ramos (3896)
- Grace Oyarce (3894)
- Ariana Bonilla (3867)
- Marilia Martinez (3848)

Sobre el COVID-19 (coronavirus)

9. ¿Qué es el COVID-19 (coronavirus)?

El COVID-19 es una nueva cepa de la familia de los coronavirus (CoV), que son un gran conjunto de virus, que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves.

10. ¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?

Los síntomas comunes son los de una enfermedad respiratoria regular como pueden ser tos seca, fiebre (mayor a 38°), agitación al respirar, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares o cansancio extremo.

11. ¿Existe un tratamiento específico para el COVID-19?

A la fecha, no existe un tratamiento en específico o vacuna, pero muchos de los síntomas pueden tratarse.

12. ¿Cómo puedo contagiarme del COVID-19?

A través de una persona que porte el virus y, de manera indirecta, mediante objetos que hayan sido tocados por personas contagiadas como perillas o agarraderas del transporte público,

barandas de escaleras, dispositivos digitales, entre otros y que, luego de tocar estos elementos, nos llevamos las manos al rostro (ojos, nariz y boca).

13. ¿Cómo puedo protegerme y prevenir el contagio del COVID-19?

Existen diversas formas de prevenir el contagio, pero la principal manera de eliminar el virus es a través del lavado de manos con cualquier tipo de jabón (barra o líquido) por más de 20 segundos. La efectividad depende del modo y tiempo de lavado.

También se recomiendan las siguientes acciones:

- Mantener los espacios de trabajo limpios, aplicando alcohol mayor a 60° con pañuelo limpio.
- Cubrir con la flexura del codo la nariz y boca al toser o estornudar.
- Evitar el contacto directo con personas con síntomas de algún mal respiratorio o por lo menos mantener 1 metro de distancia.
- No tocarse la cara (boca, ojos o fosas nasales) sin antes haberse lavado las manos con agua y jabón, por lo menos por 20 segundos.
- Consumir alimentos con alto contenido de vitamina C como naranjas, camu camu, aguaymanto y arándanos. No es necesario ingerir vitamina C en tabletas ni colocarse ampollas.

14. ¿Usando mascarilla y guantes quirúrgicos prevengo el contagio del COVID-19?

La mascarilla y los guantes quirúrgicos no aseguran la prevención del contagio. Solo se recomienda el uso de la mascarilla en las personas que ya fueron diagnosticadas o presenten la sintomatología, y su uso es básicamente para proteger el contagio a otras personas. También se usa en el personal de salud que está en contacto con pacientes.

15. ¿Es necesario el uso de alcohol en gel?

La principal forma de eliminar el virus es a través del lavado de manos con cualquier tipo de jabón (barra o líquido) por más de 20 segundos. La efectividad depende del modo y tiempo de lavado. El uso de gel solo se recomienda cuando se está en un ambiente que no permite un lavado de manos con agua y jabón. en ningún caso reemplaza el lavado.

16. ¿Si me contagio de coronavirus y paso el proceso del virus, es posible que me vuelva a contagiar?

Hasta el momento no se han presentado casos de reincidencia en la enfermedad.

17. ¿Me puedo dirigir a cualquier centro de salud, público o privado, si presento la sintomatología?

Te puedes dirigir a cualquier centro de salud público o privado para que recibas la atención necesaria. El centro de salud podría derivar el caso al MINSA, que es la única institución que realiza el diagnóstico y despistaje del virus a través del Instituto Nacional de Salud (INS).

Ante cualquier duda adicional las principales plataformas de consultas y atención del MINSA son los siguientes:

- Línea gratuita 113
- WhatsApp 952842623
- Correo infosalud@minsa.gob.pe